



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## X LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

8 de junio de 2012

Núm. 9-8

### INFORME DE LA PONENCIA

#### **121/000009 Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los canales públicos de televisión autonómica.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los canales públicos de televisión autonómica, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 9-1, de 27 de abril de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—P. A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

A la Comisión de Industria, Energía y Turismo

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los cana-

les públicos de televisión autonómica, integrada por los Diputados doña María Luz Bajo Prieto (GP), doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), don Ramón Moreno Bustos (GP), don Juan Luis Gordo Pérez (GS), don Ramón Jáuregui Atondo (GS), doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU), don Chesús Yuste Cabello (GIP), doña Irene Lozano Domingo (GUPyD), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) y doña Teresa Jordà i Roura (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 9-1, de 27 de abril de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**María Luz Bajo Prieto, Macarena Montesinos de Miguel, Ramón Moreno Bustos, Juan Luis Gordo Pérez, Ramón Jáuregui Atondo, Inmaculada Riera i Reñé, Chesús Yuste Cabello, Irene Lozano Domingo, Pedro María Azpiazu Uriarte y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

